Fundamentos históricos del sistema jurídico

Curso Académico: (2022 / 2023) **Fecha de revisión: 11-02-2023**

Departamento asignado a la asignatura: Departamento de Derecho Penal, Procesal e Historia del Derecho

Coordinador/a: LOPEZ DE RAMON, MARIA

Tipo: Formación Básica Créditos ECTS : 6.0

Curso : 1 Cuatrimestre : 1

Rama de Conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas

OBJETIVOS

Asignatura formativa que ofrece al estudiante una mejor comprensión de los conceptos jurídicos a través de su análisis histórico, en el marco de diferentes y sucesivos modelos políticos. Estos conceptos, aun partiendo de la tradición jurídica occidental, fueron reformulados por la Ilustración y la revolución liberal, y aparecen hoy (tras la crisis del sistema liberal y el triunfo del Estado constitucional y Democrático) cargados de un nuevo valor. Sólo desde la conciencia de esta densidad histórica, el alumno puede entender y valorar los instrumentos que utilizará en un orden jurídico globalizado y no estable. A lo largo del curso, mediante el estudio de la evolución del sistema normativo, de algunas instituciones y de la doctrina jurídico-política, el alumno podrá descubrir el valor social del derecho, adquirir sentido crítico, desplegar una mayor capacidad de síntesis y, en definitiva, dotarse de elementos interpretativos que le permita ser protagonista de su futuro profesional y no un mero acumulador de datos.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA

Antiguo régimen y pluralismo jurídico: la cultura del derecho común europeo.- Ilustración y derecho.
Revolución liberal y Estado de derecho.- Monismo jurídico (legalismo) y codificación en Europa.- Constitucionalismo y constitución.- La eclosión del derecho administrativo.- Nuevas ramas del ordenamiento jurídico.
La crisis del sistema liberal: autoritarismo y Estado constitucional.- El nacimiento del derecho laboral.- Descodificación y desestatalización del derecho.

ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS

La docencia gira en torno a diez unidades didácticas que pueden descargarse de 'Aula global'. La asignatura es de evaluación continua y se organiza a través de clases magistrales y seminarios. En la clase magistral el alumno recibe una orientación sobre el contenido (conceptos fundamentales, problemas) y los materiales de trabajo. En los seminarios, una vez que se ha cumplido el trabajo personal, los estudiantes, a través de grupos de trabajo, comentan las lecturas relacionadas con el tema y debaten entre ellos una serie de cuestiones sobre el contenido de la materia. Asimismo, se realizan varios ensayos individuales a lo largo del curso sobre los distintos temas explicados y debatidos por los grupos de trabajo, para valorar de forma individual el trabajo del estudiante y como éste relaciona los contenidos de la materia con las lecturas y textos históricos que se encuentran subidos en Aula Global. Por último, la asistencia y participación del estudiante en la evaluación continua será computada por el docente y tenida en cuenta en la calificación final de la asignatura.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Acorde con la normativa vigente, se establecen los siguientes criterios:

CONVOCATORIA ORDINARIA

a) La calificación obtenida por el alumno que haya realizado el proceso de evaluación podrá representar el 100% de la nota final siempre y cuando haya superado la asignatura con arreglo a los objetivos establecidos en la guía docente y marcados por el profesor al principio del curso.
b) Aquellos alumnos que habiendo seguido el proceso de evaluación continua no hubieran superado la asignatura tienen derecho a un examen final que representará el 60% de su nota final, a la que habrá que sumar la nota que haya obtenido en la evaluación continua con un valor del 40%.
c) Los alumnos que no hayan seguido el proceso de evaluación continua tendrán derecho a un examen final cuya nota representará el 60% de la nota final de la asignatura.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

El estudiante que no hubiera seguido el proceso de evaluación continua, o bien, haya suspendido la asignatura en la convocatoria ordinaria, puede presentarse a la convocatoria extraordinaria. El examen final en esta convocatoria representará el 100% de la nota final de la asignatura. El examen se realizará de forma presencial, en la hora y día indicados.

Peso porcentual del Examen Final:	60
Peso porcentual del resto de la evaluación:	40

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Costa, P., Ciudadanía,, Madrid-Barcelona , 2006
- Grossi, P., Europa y el derecho,, Madrid, 2007
- Hespanha, A. M., Cultura jurídica europea. Síntesis de un milenio,, Madrid , 2002
- Schiera, P. El constitucionalismo como discurso político, Dykinson, 2012

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Fioravanti, M./ El Estado moderno en Europa. Instituciones y derecho (Traducido al inglés), 2004, Madrid
- Fioravanti, M./ Los derechos fundamentales, Trotta, 2020
- Lorente, M. / Jesús Vallejo Manual de historia del derecho, T. lo B., 2012